

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 9 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace público el extracto de la Resolución acordando la licitación de aprovechamientos de pastos en régimen de concurrencia que se cita. (PD. 1340/2017).*

Anuncio de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace público el extracto de la Resolución de 12 de abril de 2017, acordando la licitación de aprovechamientos de pastos en régimen de concurrencia en terrenos del Embalse de Zahara-El Gastor (Cádiz).

1.º Objeto: Inmuebles rústicos destinados a pastos localizados en terrenos del Embalse de Zahara- El Gastor con los siguientes datos:

Clave 38/164: superficie de 18,9902 ha, Paraje de Los Cerrillos, t.m. Grazalema, canon anual de 400,28 euros, a incrementar en años posteriores según I.P.C. o revalorización del mismo, sin perjuicio de propuestas económicas al alza.

Clave 38/198: superficie de 67,7507 ha, Paraje de Cabeza Real, t.m. de Zahara de la Sierra, canon anual de 857,38 euros, a incrementar en años posteriores según I.P.C. o revalorización del mismo, sin perjuicio de propuestas económicas al alza.

Clave 38/311: superficie de 29,4108 ha, Paraje de El Olivarejo en el t.m. El Gastor, canon anual de 372,19 euros, a incrementar en años posteriores según I.P.C. o revalorización del mismo, sin perjuicio de propuestas económicas al alza.

La Resolución completa incluyendo requisitos, procedimiento de adjudicación y baremo, junto con los expedientes administrativos, planos incluidos, podrán consultarse por los interesados en las dependencias de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz.

2.º Procedimiento de adjudicación: El anuncio de la concurrencia pública se publicará en el BOJA y en el Tablón de Edictos de los Ayuntamientos de Grazalema, Zahara de la Sierra y El Gastor (Cádiz).

3.º Gastos de publicación: Será por cuenta de los adjudicatarios.

4.º Presentación de solicitudes y documentación: Se presentará una solicitud para cada uno de los aprovechamientos en los que esté interesado y se dirigirán a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 3.ª planta, 11071 Cádiz, con arreglo al modelo establecido, sin perjuicio de su presentación conforme a lo previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 del P.A.C. de las Administraciones Públicas. A la solicitud se acompañará documentación acreditativa de los requisitos exigidos. El plazo será de 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en BOJA.

Cádiz, 9 de mayo de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.